



SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos de comenzar esta Memoria, correspondiente al ejercicio de 1951, con la inexcusable alusión a las difíciles circunstancias que, como consecuencia de la coyuntura universal, atravesamos en orden a los suministros imprescindibles para el tan deseado desarrollo y perfeccionamiento de los servicios telefónicos.

Las características de esa coyuntura, tantas veces citada en nuestras Memorias, son la causa bien conocida y bien patente de que, no obstante el ritmo de progreso que cada ejercicio revela en nuestras actividades y en nuestras instalaciones, no hayamos alcanzado el grado de mejora que en el cumplimiento de nuestros deberes hemos procurado y perseguido.

Podéis estar seguros de que nuestra labor será tan intensa y tan rápida como lo vayan permitiendo los medios indispensables de que podamos disponer. Sin embargo, si continuáis hasta su fin la lectura de la presente Memoria, podréis comprobar que en el pasado ejercicio se ha realizado una labor intensa, eficaz y de resultados prácticos innegables, que lleva a nuestro ánimo la grata sensación del deber cumplido, porque durante el año de 1951 se han logrado avances importantes en los servicios, alcanzando una cifra nunca igualada de teléfonos instalados y un grado de aprovechamiento de los circuitos verdaderamente difícil de superar. Ambos conceptos los veréis reflejados en los datos y estadísticas que en el lugar correspondiente se exponen.

Es satisfactorio también para nosotros comunicar a la Junta que los artículos, elementos y materias primas adquiridos de las fábricas de Londres, París y Amberes, asociadas con la Standard Eléctrica, S. A., de que ya tenéis conocimiento por nuestra Memoria anterior, han comenzado a recibirse durante 1951 y siguen recibándose en el presente ejercicio. Esto nos permite confiar en que tales elementos importados, y que de modo inmediato habrán de utilizarse en nuestra explotación, unidos a los que normalmente produce y nos entrega Standard Eléctrica, aportarán una eficaz ayuda al servicio telefónico nacional, no sólo para sostenerlo dentro del crecimiento que experimenta, sino para mejorarlo en lo posible, sin que los términos de pru-

dencia en que procuramos siempre desenvolvemos y expresarnos nos consientan fijar plazos para el logro de nuestra conocida y vivamente sentida aspiración de alcanzar la supresión, o reducción al menos, de las molestas e inevitables demoras en las conferencias interurbanas y la instalación del mayor número posible de teléfonos.

La honda perturbación económica que sufre el mundo, entorpece, si no paraliza, los esfuerzos de nuestra voluntad, que, no obstante, permanece vigilante y atenta para aprovechar cualquier ocasión favorable con el deseo y el propósito de introducir las mejoras y perfeccionamientos de la técnica telefónica, cuyo desarrollo incesante recoge nuestra Compañía para ofrecerlo en cuanto le sea posible al servicio público. Tal ocurre, por ejemplo, con el cable coaxial y los sistemas de radio múltiple, en vías de fabricación el primero, avanzada ya la de algunos equipos de los segundos, y todos ellos de producción española.

Podéis estar seguros de que nada de lo que sea factible dejaremos de hacerlo y de que nuestra ambición es implantar en España un servicio telefónico tan amplio, completo y perfecto como puedan serlo los mejores del mundo.

Emisión de acciones.

Haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 6.º de los Estatutos, y para atender a las inversiones presupuestadas para el año en curso, el Consejo de Administración acordó la emisión y puesta en circulación de 1.200.000 acciones ordinarias de la Compañía, en dos plazos, previstos, de una parte, para mayor comodidad en el desembolso por los Sres. Accionistas, y de otra, en atención a las necesidades de nuestra Tesorería, conforme a la marcha de los presupuestos de obras e instalaciones.

La suscripción, a pesar de su volumen y por lo que en su primera fase ha acreditado, ha constituido un verdadero éxito. El relativamente escaso número de cupones negociado acredita la confianza que los Sres. Accionistas tienen, creemos que bien justificada, en la buena marcha y administración de la Compañía.

Como consecuencia de esta nueva ampliación, el saldo de la cuenta de Capital aparece incrementado en el Balance con el nominal de las nuevas acciones emitidas y puestas en circulación por escritura otorgada en 13 de diciembre último. Como contrapartida transitoria de dicho aumento, se utilizó la cuenta de "Acciones en Curso de Suscripción", dado que hasta después del 1 de enero de 1952 no nos fueron comunicados por los Bancos los ingresos correspondientes a los títulos suscritos.

Amortización de Obligaciones.

La Compañía ha procedido a amortizar en el curso del ejercicio 14.950 Obligaciones de la emisión de mayo de 1945, con arreglo a las condiciones fijadas en la correspondiente escritura de emisión.

Desarrollo de la explotación.

En el año 1951, la Compañía ha instalado 95.146 teléfonos, lo que, deducidas las bajas que durante dicho período se produjeron, representa un aumento, respecto a los existentes en 31 de diciembre de 1950, de 81.334. En esta cifra están incluidos los 6.626 procedentes de la extinguida Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa.

El número de teléfonos en servicio en 31 de diciembre de 1951 era de 732.850, distribuidos en 3.881 localidades y clasificados como sigue:

En Centros automáticos	562.433
En Centros manuales	170.417

El número de solicitudes pendientes en fin de diciembre de 1951 era de 166.043, con un aumento de 15.336 sobre las pendientes en igual fecha del año anterior. Sigue, pues, evidenciándose el amplio horizonte que para su desarrollo ofrece el servicio telefónico en nuestro país.

El servicio interurbano e internacional cursado en el año 1951 alcanzó notable aumento con respecto al año precedente. Las conferencias interurbanas llegaron a la cifra de 62.414.887, o sea 6.653.814 más que el año anterior. Las internacionales de entrada fueron 393.376, con un aumento de 57.380, y las de salida, 652.351, o sea 98.647 más. De igual modo han reflejado cifras más altas los avisos de conferencia y los telegramas de curso mixto.

Consideramos oportuno llamar la atención sobre el aumento general que se observa en los servicios interurbanos e internacionales. En cuanto a los interurbanos, especialmente, ese aumento de más de seis millones y medio de conferencias en un año en que nuestros circuitos no crecieron paralelamente, significa un aprovechamiento de los mismos, que por lo que representa de eficacia técnica y de esfuerzo personal merece ser destacado.

Nuestro servicio internacional se ha extendido a otros cuatro países: Costa de Oro, Gambia, Nigeria y Sierra Leona, con lo que a finales de 1951 está establecida la comunicación con 69 países de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía, como puede verse con detalle en el apéndice correspondiente.

Del importe total facturado a nuestros abonados durante el ejercicio de 1951 por servicios urbanos, interurbanos e internacionales, más el saldo pendiente de cobro en fin del ejercicio anterior, ha sido realizado el 99,44 por 100, resultado tan satisfactorio como el del año precedente.

La mejora y extensión del servicio telefónico durante el año 1951 quedan reflejadas por el establecimiento de nuevos servicios y ampliación de los existentes, que se detallan a continuación.

Construcciones o instalaciones.

Se ha inaugurado el automático en los Centros de Guadalajara y Lugo. Hay que observar que los equipos instalados son del tipo más perfecto, fabricados completamente en España y que están especialmente diseñados para que, en su día, se puedan establecer directamente por los propios abonados las conferencias entre distintas localidades.

En Centrales automáticas ya existentes se han aumentado 33.000 líneas, distribuidas entre las siguientes poblaciones: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Córdoba, Oviedo, Logroño, Zamora, Tarragona, Vitoria, Castellón, Palencia, Gijón, Tarrasa, Melilla y Vich.

Se ha efectuado el cambio de sistema de batería local a batería central en 37 po-

blaciones, entre las que destacan por el número de abonados: Villafranca del Panadés, Ecija, Ayamonte, Dos Hermanas, La Bañeza, Sóller y Pravia; todas ellas con más de doscientos. En conjunto, el aumento en las 37 poblaciones indicadas es de 7.200 líneas. Igualmente se han efectuado ampliaciones de equipo en 171 Centros con servicio manual, que significan un aumento total de 4.695 líneas.

En cuanto a la red interurbana, se han construido 709 kilómetros de línea de postes y se han colgado circuitos en las rutas de Jaén-Valdepeñas, Alicante-Denia-Valencia, Valladolid-Zamora, Soria-Tudela y Santiago-Vigo, así como en otras secundarias. Se han instalado también cuatro nuevos sistemas de alta frecuencia de un canal. Todo ello, unido a los trabajos realizados para la apertura de nuevos centros, ha producido un aumento de 6.374 kilómetros en la longitud de los circuitos interurbanos.

Se ha abierto el servicio telefónico en 74 localidades, que hasta ahora carecían de él. Es de notar que en una de ellas, la de Isla de Arosa (Pontevedra), se ha establecido por medio de un enlace de radio especialmente diseñado para él y construido en España. En la actualidad presta un servicio regular y se está utilizando al propio tiempo como experiencia para su posible aplicación a otras localidades que por su situación topográfica permitan la utilización de este sistema de telefonía.

Con el fin de mejorar la operación, para el servicio de conferencias interurbanas, se instalaron nuevos cuadros con una capacidad de 30 posiciones de operadora, distribuidas en 15 poblaciones, entre las que destacan, por la importancia de la ampliación, Lugo, Guadalajara, León y Santander.

Para garantizar la calidad y volumen de voz de las conferencias interurbanas, se han instalado, durante el ejercicio, 177 repetidores, con lo que ha mejorado la calidad de la conversación en las conferencias entre centros extremos de nuestra creciente red general.

También ha contribuido a mejorar la eficacia y la rapidez en el establecimiento de las comunicaciones interurbanas, la instalación de equipos especiales, unos para los circuitos largos en las rutas principales y otros para circuitos secundarios. Se han instalado 24 de los primeros, gracias a los cuales la operadora del Centro de salida llama directamente al abonado de la otra población. Esta interesante mejora, que paulatinamente irá ampliándose a más sectores de nuestro territorio, se ha iniciado igualmente en numerosos circuitos secundarios de los que afluyen a las grandes capitales.

**Productos,
gastos y be-
neficios.**

Los productos de explotación obtenidos en el año 1951 ascienden a 711.875.381,33 pesetas, lo que representa un aumento de 79.903.263,23 pesetas, equivalente al 12,64 por 100 con respecto a los del año 1950.

Los gastos de explotación suman la cifra de 488.963.367,24 pesetas, con un aumento sobre el año 1950 de 50.136.660,63 pesetas, equivalente a un 11,42 por 100.

Los beneficios netos del ejercicio importan 204.647.654,94 pesetas, y descontada la suma de 54.000.000 de pesetas importe del dividendo a cuenta ya repartido a las acciones, quedan en 150.647.654,94 pesetas.

El número de empleados pertenecientes a la Institución Telefónica de Previsión era en 31 de diciembre de 1951 de 16.303, o sea la totalidad de los de plantilla, incluyendo las bajas temporales, más los que se hallaban en situación de excedencia. El capital de la Institución Telefónica de Previsión en la misma fecha ascendía a 117.351.776,01 pesetas.

**Institución
Telefónica
de Previsión.**

Las cantidades, incluidos intereses, con que en el transcurso del ejercicio ha contribuido reglamentariamente la Compañía a las obligaciones derivadas de dicha Institución suman pesetas 22.054.880,41. Hubo, además, otra aportación extraordinaria de pesetas 3.493.563 para cubrir, según cálculos actuariales, los derechos pasivos del personal de la Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa incorporado a nuestra Compañía con efectividad de 1.º de enero de 1951.

Los gastos de carácter administrativo de la Institución, que son costeados por la Compañía; las primas que ésta satisface por el Seguro Colectivo o de Grupo, y otros de carácter benéfico, ascienden en junto a 4.431.245,98 pesetas.

El número de empleados inscritos en el Seguro Colectivo o de Grupo en 31 de diciembre de 1951 era de 10.672. Los capitales asegurados importan 254.153.850 pesetas. En el año 1951 han fallecido 79 inscritos, y los capitales asegurados a favor de sus beneficiarios importan 2.420.125 pesetas.

Seguro Colectivo o de Grupo.

Las cantidades devengadas o exigidas por el Estado en el año 1951 ascienden a 180.136.507,38 pesetas, que corresponden a los siguientes conceptos:

Devengos a favor del Estado.

Canon anual	28.455.914,96
Contribución de Utilidades	46.743.902,89
Impuesto del Timbre	35.056.298,19
Impuesto de Valores Mobiliarios	9.713.214,15
Impuesto sobre el uso del teléfono.....	60.167.177,19

El servicio de franquicia prestado al Estado supone un importe de 5.617.977,69 pesetas, que, sumado a la cifra de 180.136.507,38 pesetas anteriormente detallada, representa una cifra percibida por el Estado de 185.754.485,07 pesetas, o sea unos diez millones y medio más que en el ejercicio anterior.

La Compañía ha continuado prestando especial atención a los problemas de orden social y económico en relación con sus empleados, y así hubo de acordar la concesión de una paga extraordinaria en el mes de noviembre último, con independencia de las dos del mismo carácter que reglamentariamente perciben.

Asuntos sociales.

Merecen ser especialmente destacadas las mejoras considerables introducidas durante el ejercicio en la Institución Telefónica de Previsión, que administra todo lo relativo a pensiones de jubilación, viudedad y orfandad del personal de plantilla de la Empresa, mejoras que han consistido principalmente en el aumento de dichas pensiones tanto en su cuantía como en su duración. Se han elevado los subsidios por fallecimiento, y se reguló también el internamiento de huérfanos y jubilados en

establecimientos adecuados con arreglo a los créditos que se votan por la Junta general de la propia Institución.

Es de advertir que todas las mejoras de referencia se han logrado previos los necesarios estudios actuariales y sin modificar las cuotas aportadas por la Empresa y por el personal.

Es de señalar también, por la novedad que representa en el campo de la seguridad social, el establecimiento del Seguro de Sueldo, con carácter autónomo dentro de la propia Institución Telefónica de Previsión, gracias al cual el personal de plantilla disfrutará de su remuneración íntegra mientras se encuentre en situación de baja por enfermedad o accidente.

Se ha procurado, igualmente, con el máximo interés, mejorar por todos los medios las prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad, mediante el cual, sin regatear sacrificios, se han venido facilitando toda clase de medicamentos, incluso los antibióticos más costosos, y se ha proseguido al propio tiempo la campaña anti-tuberculosa iniciada el año 1948, con el internamiento sin límite de plazas en Sanatorios, tanto de los empleados como de sus beneficiarios.

Personal.

Para lograr los resultados que se reflejan en esta Memoria ha sido precisa por parte de nuestro personal, en todos sus escalones y especialidades, una intensidad en el trabajo que difícilmente podrá ser apreciada en su justo valor por quienes no se hallen en contacto constante con el funcionamiento interno de los servicios. Un elemental sentido de la justicia nos hace destacar aquí esta realidad, que nos llena de la más íntima y plena satisfacción al ver cómo todos en nuestra Compañía, y cada uno en su correspondiente y normal esfera de acción, sienten profunda y vivamente los graves problemas que se concretan en servicio público de tanta importancia en el mundo moderno como es el telefónico, ligado estrechamente a la economía y a la defensa y seguridad nacionales.

Consejo.

Aun cuando la Junta celebrada en el año anterior, al confirmar el nombramiento de Consejero del Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce, tuvo presente, para designarlo, como lo había tenido antes el Consejo, su personalidad, tanto en el campo de la Ingeniería como en el de la Industria y las Finanzas y como hombre de gobierno, al figurar su nombre entre los de los Sres. Consejeros, por primera vez en esta Memoria, era obligada en ella esta referencia, que nos permite la satisfacción de hacer público ante vosotros, juzgando ya su actuación como Consejero de esta Compañía, el acierto que presidió su designación.

Por haber pasado a ocupar la cartera de Hacienda, en el mes de julio último, cesó en el cargo de Consejero el Excmo. Sr. D. Francisco Gómez de Llano. Su designación tan justificada para el desempeño de trabajo de tal responsabilidad, significa el mayor elogio de las condiciones de talento, preparación y carácter del Sr. Gómez de Llano, cualidades que en la labor diaria en el Consejo tuvo esta Compañía ocasión de apreciar y agradecer en todo su valor.

Conocedor de las realidades de esta Empresa, su presencia al frente del Ministerio de Hacienda es una garantía más de que los problemas del servicio público a

nuestro cargo encontrarán en el Sr. Gómez de Llano el eficaz apoyo de su alta autoridad y competencia.

Para sustituirle ha sido designado por el Gobierno el Excmo. Sr. D. Eugenio Gómez Pereira, quien en una larga carrera administrativa, culminada en el desempeño durante varios años del cargo de Interventor general de la Administración del Estado, así como en otros de importancia, ha acreditado dotes de laboriosidad, cultura y preparación, que son garantía del acierto que ha de presidir su labor, iniciada ya en esta Compañía.

Dimisión motivada por ausencia ha privado a este Consejo, desde principios del año 1951, de la colaboración del Sr. D. L. J. Denney, personalidad internacionalmente bien conocida en las actividades telefónicas en esta Compañía, en la que ha dejado un grato recuerdo por sus condiciones personales y por sus brillantes actuaciones en las diferentes etapas, en que ha ocupado altos cargos de carácter técnico.

En el año a que esta Memoria se refiere, el Consejo tiene que daros cuenta de una desgracia que profundamente le ha conmovido: el Consejero y Vicepresidente del Consejo, D. Fred T. Caldwell, falleció en el mes de diciembre último. Su historia en esta Compañía, a la que en una larga vida de trabajo prestó servicios de la más alta estimación, la gran autoridad y eficacia de su consejo, por la singular experiencia por él alcanzada en la técnica telefónica y su amor a esta Compañía y a España hace que su desaparición de entre nosotros haya constituido, además de un dolor profundo, una pérdida difícilmente reparable. Si a eso se añade la cordialidad de su trato, y la simpatía y lealtad de su carácter, no el cumplimiento de un deber protocolario, sino una emoción bien sincera, nos mueve a proponeros que conste, unido al del Consejo, el sentimiento de la Junta.

El cargo de Delegado del Gobierno ha continuado desempeñado, con su habitual competencia, por el Excmo. Sr. D. Felipe Acedo Colunga, y una vez más le rendimos en esta ocasión públicamente ante vosotros el testimonio de nuestra consideración.

**Delegación
del Gobierno.**

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS
Presidente del Consejo de Administración.